

RECOMENDACIONES EDITORIALES

**Poderes salvajes**

Reseña:

María de Lourdes Sigala Rodríguez*

FERRAJOLI, Luigi. “*Poderes salvajes. La crisis de la democracia constitucional*”. Madrid, Editorial Trotta, 2011. 109 p.

Desde el título “Poderes salvajes”, expresión ya usada en su obra “Derecho y razón”, Ferrajoli alude a la libertad sin ley de la que habla Kant como poder del más fuerte, en cuanto no sujeto a límites y reglas, atribuyendo al poder un componente de *animalidad*, que según afirma el autor, ha generado que el sistema político italiano se encuentre bajo un proceso de *deconstitucionalización*.

Así las cosas, el hilo conductor del ensayo recomendado, es la crisis de la democracia constitucional, obviamente planteada desde la situación política italiana bajo el régimen de Silvio Berlusconi. No obstante, las reflexiones realizadas rebasan las fronteras de dicho país, pues cobran vigencia en cada rincón del mundo en donde se pretenda consolidar la democracia constitucional.

El análisis de Ferrajoli parte de la base de que el paradigma de la democracia constitucional es un modelo normativo, y que como tal surgen violaciones a las garantías constitucionales, traducidas en lagunas y antinomias, que generan un cierto grado de ineffectividad y de ilegitimidad, previsibles en cualquier democracia constitucional, a causa precisamente, del carácter normativo de sus fuentes de legitimación.

Sin embargo, el autor afirma que la ineffectividad en Italia del paradigma constitucional se ha vuelto algo patológico, como resultado de una serie de factores ejercidos tanto por representantes, como por representados, que convergen para debilitar la democracia. Así, la obra pone de manifiesto los procesos *deconstituyentes*, unos que operan desde arriba, es decir en el plano político y los que lo hacen desde abajo, es decir en el ámbito social y cultural.

* Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Maestra en Impuestos por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Diplomado en Justicia Constitucional y Actualización Jurisprudencial, impartido por la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro José Fernando Ramírez”. Actualmente Secretaria Auxiliar del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

La primer dimensión de manipulaciones a la democracia, es el optar por una mayoría de gobierno y la idea del jefe como encarnación de la voluntad popular, donde el jefe lo sabe todo, para todo tiene una respuesta, de todo puede encargarse; lo que además de populista, resulta antirepresentativo, pues ninguna mayoría parlamentaria y menos aún el jefe de la mayoría pueden representar la voluntad de todo el pueblo, situación alarmante, señala Ferrajoli, pues concebir al pueblo como conjunto e identificar al jefe con él es un rasgo característico del fascismo, donde Italia ya ha estado.

Explica Ferrajoli que la falta de separación entre la esfera pública y privada es el segundo factor de crisis por arriba de la democracia, el cual se manifestó en Italia de manera descarada, lo que ha traído consigo no sólo una degeneración del sistema político, sino un cambio de paradigma de la propia corrupción, pues ya no se da la separación entre corruptor y corrupto, entre poder económico y poder político, sino que se está frente a una “feudalización de la política” acrecentada por la voracidad de la nueva clase política, su falta de sentido del límite y el desprecio de las reglas.

El tercer factor de crisis por arriba de la democracia proviene de la confusión, hasta la identificación, entre los partidos políticos y las instituciones públicas, generada por el desvanecimiento de la participación política de base en la vida de los partidos y el reconocimiento de la televisión como forma privilegiada de la comunicación política, ha provocado un debilitamiento de los partidos como lugares de agregación social y de elaboración desde abajo de programas y políticas públicas.

La total ausencia de garantías de la información es el cuarto factor de crisis por arriba de la democracia, derivado principalmente de que la propiedad de los medios de información se encuentra en manos del titular del máximo poder político, cuyo apoderamiento equivale a controlar tanto la información como el debate público, a través de la desinformación, la mentira y la propaganda; así, los derechos de libertad de pensamiento, en vez de operar como límites al poder, son limitados por este. La propiedad devora a la libertad.

Por lo que toca a los factores de crisis por abajo, es decir desde la perspectiva de los gobernados, son en gran medida el resultado de los generados por las cúpulas de poder, y que se traducen, en las siguientes premisas:

1. Aquellos que no se identifican con la “voluntad popular” expresada en el jefe, son potenciales enemigos, identificados bajo distintos adjetivos, pero el común denominador es odio y desprecio por los diferentes y débiles.

2. La población se encuentra desinteresada en la política, la participación se debilita, así como la opinión pública, pues cada uno se involucra en las cuestiones públicas, en base a los propios intereses personales.

3. La información es manipulada y la moral pública se encuentra en decadencia.

Una vez analizada la radiografía que Ferrajoli hace de la democracia constitucional y representativa, queda un amargo sabor de boca, un desencanto en cuanto a la democracia y sus virtudes, que indudablemente se aleja de lo externado por Ferdinand Lasalle¹ en una carta signada el 7 de febrero de 1863, donde externaba que sólo en la democracia reside el derecho, en toda su plenitud.

También nos hace recordar, las promesas incumplidas por la democracia expuestas por Bobbio en 1984,² donde a la distancia las mismas se confirman, y con creces, por lo que pudiera pensarse una visión catastrófica del porvenir de la democracia. No obstante, Ferrajoli manifiesta que las perversiones de la democracia ejecutadas por representantes y representados, pueden ser afrontadas en un plano político y cultural.

Bajo ese contexto, pugna por una reforma electoral en el sistema italiano, para refundar la representatividad y pluralismo político, destacando la importancia de organismos electorales independientes, haciendo mención expresa de nuestro país y su acierto en 1996, al crear una institución externa al órgano representativo, como lo fue el Tribunal Federal Electoral. Del mismo modo, Ferrajoli afirma lo imperante de sancionar los conflictos de intereses entre la función pública y los poderes económicos, fortalecer la democracia interna de los partidos políticos y llevar a cabo una reforma integral del sistema de la información.

En suma, esta obra representa el estudio de las consecuencias generadas por el distanciamiento entre el “deber ser constitucional” y el “ser” efectivo del derecho y el sistema político, mismas que desafortunadamente se reflejan en la problemática actual, y de las cuales nuestro país se duele.

Por ende, se estima necesario que todos los actores políticos afiancen la idea de que la democracia es indisociable del Estado de Derecho y que si bien el origen de la soberanía reside en el pueblo, ésta se

¹ LASALLE, Ferdinand. *¿Qué es una Constitución?*. México D.F., Grupo Editorial Tomo, 2009, p.154.

² BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*. 3ª Ed., México, Trad. de José Fernández Santillán, FCE, 2010. pp. 28 y 44.

ejerce a través de las disposiciones legales y el funcionamiento adecuado de las instituciones y del principio de independencia de poderes, pues es ahí donde reside la protección de los derechos y garantías fundamentales de la persona y el ciudadano, y la propia naturaleza del principio de la soberanía popular.

En consecuencia, se estima relevante concluir de la misma manera que lo hace Ferrajoli en su obra, en el sentido de afirmar que “la batalla por la democracia es hoy, como siempre una batalla sobre todo cultural. En un doble sentido; en el sentido de que el nexo entre democracia y constitución es un hecho cultural, hoy desaparecido del sentido común, y en el sentido, más general, de que *el desarrollo de la cultura es un factor esencial para la construcción de la democracia*”, siendo este último aspecto el de mayor trascendencia, pero el que definitivamente depende de todos, representantes y representados, para que nuestro país se desarrolle plenamente en el ámbito democrático.